

**SICALIDAD**

**INSTRUCCIÓN 152/ 2009**

**Dirección General Adjunta de Calidad en Salud**  
Dirección General de Calidad y Educación en Salud

**Asunto** Protocolo para el seguimiento de la Instrucción 151/2009 sobre "Acciones destinadas a proteger la calidad y seguridad de los pacientes y los trabajadores de la salud ante el incremento de casos de influenza"

Mediante la Instrucción 151/2009 de SICALIDAD se enumeraban las diferentes acciones a promover por las áreas de calidad del Sector Salud ante la influenza, destinadas a garantizar la seguridad de los pacientes y trabajadores de la salud en un contexto de mayor complejidad que el uso cotidiano de los servicios de salud, en donde debe primar una atención efectiva y de calidad.

Con el fin de facilitar el seguimiento de los componentes incluidos en la Instrucción referida, se establecen las siguientes:

**INSTRUCCIONES**

**1. Equipo de Alerta en la Dirección General Adjunta de Calidad en Salud**

- 1.1. En tanto dure la contingencia del brote de influenza a que se refiere el Decreto de 25 de abril de la Presidencia de la República, se constituye en la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES), coordinado por la Dirección General Adjunta de Calidad en Salud un Equipo de Alerta con exclusiva dedicación y localización permanente para la difusión, apoyo, seguimiento y supervisión de las medidas destinadas a garantizar la calidad y la seguridad de los pacientes y trabajadores de la salud ante el brote de influenza.
- 1.2. Al citado Equipo de Alerta, se incorporará la Coordinación de la Comisión Permanente de Enfermería.
- 1.3. El Equipo de Alerta apoyará a los Responsables Estatales de Calidad, Coordinaciones Estatales de Enfermería, enlaces de calidad y seguridad del paciente de las Instituciones del Sector Salud y centros hospitalarios privados y de la iniciativa social.
- 1.4. Durante el tiempo que dure la contingencia, el Equipo de Alerta de la DGCES estará a disposición de lo que en materia de salud pública determine la Subsecretaría de Prevención y Promoción a la Salud, las indicaciones de la Subsecretaría de Innovación y Calidad y en estrecha colaboración con la Representación de la OPS-OMS en México.
- 1.5. Cuando así se requiera, el Equipo de Alerta visitará las unidades médicas apoyando el cumplimiento de las acciones previstas en la Instrucción 151/2009 de SICALIDAD y en coordinación con el CENAVECE.

**2. Protocolo de seguimiento de la Instrucción 151/2009**

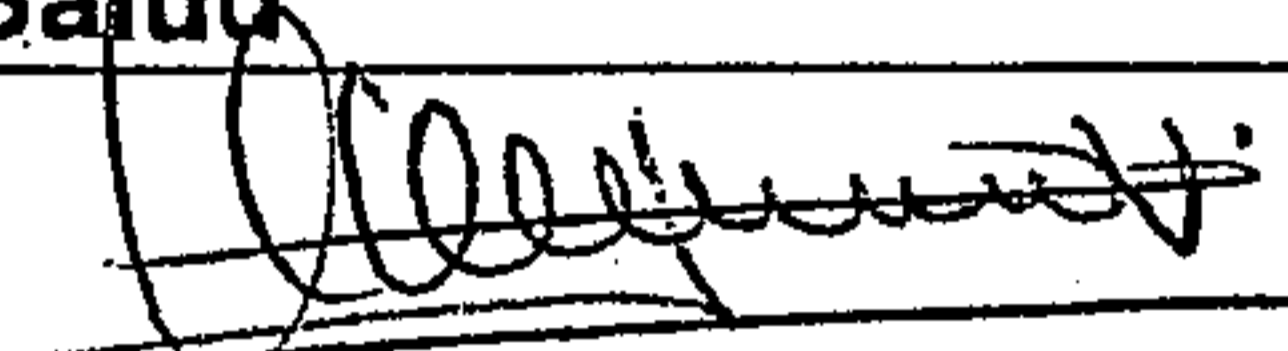
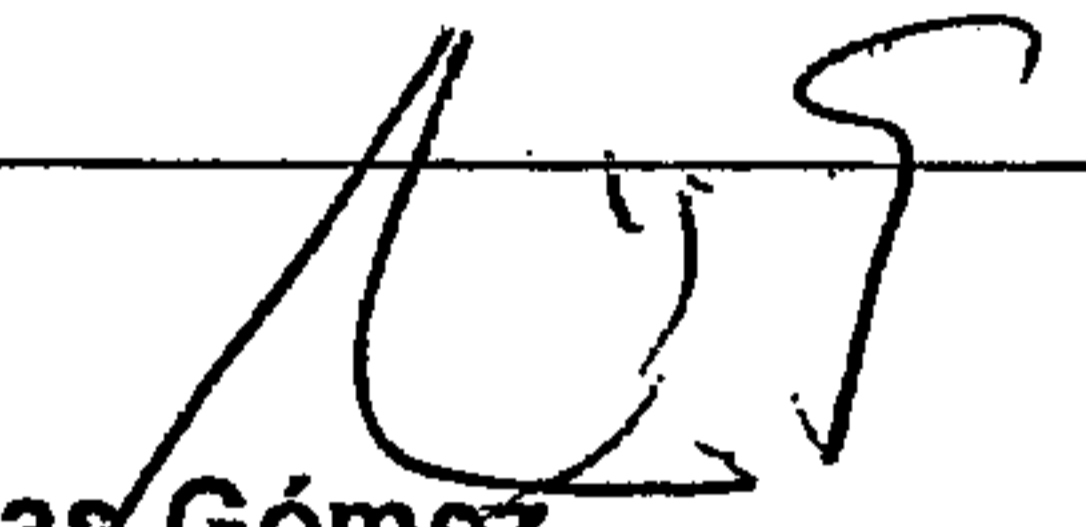
**2.1. Para facilitar el trabajo de los Responsables Estatales de Calidad y Enlaces Institucionales de Calidad del Sector Salud, así como del Equipo de Alerta de la DGCES, se aprueba el denominado "Protocolo de seguimiento Instrucción 151/2009" adjunto a esta instrucción.**

**2.2. El mencionado protocolo incluye :**

- **Conocimiento y difusión de la Instrucción 151/2009**
- **Reactivación de la Campaña "Está en tus manos"**
- **Aplicación de las cédulas de Gestión de Riesgos ante la Infección Nosocomial**
- **Constitución del Comité de Calidad y Seguridad del Paciente (COCASEP)**
- **Plan de Contingencia para la influenza. Contenidos mínimos**
- **Otras acciones desarrolladas para mitigar el efecto de la influenza**

**2.3. Se solicita a las áreas de calidad de los Servicios Estatales de Salud e Instituciones del Sector Salud el uso del mencionado protocolo como guía de seguimiento de la Instrucción 151/2009.**

**México, D.F., a 28 de abril de 2009**

<b>VºBº</b>	
<b>Encargado del Despacho de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud</b>	<b>Dirección General Adjunta de Calidad en Salud</b>
	
<b>Dr. Humberto Vargas Flores</b>	<b>Mtro. Antonio Heras Gómez</b>